MANUAL DE CUENTAS PARA BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS

CÓDIGO 300.00

CAPÍTULO PATRIMONIO

DESCRIPCIÓN Representa la participación de los propietarios en el activo de la entidad.

Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Las cuentas que forman parte de este capítulo deberán ser registradas utilizando solamente el código de moneda nacional, (M=1).

300.00